

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

Gobernación de la pro- }
 vincia de Guanacaste. }

Liberia, abril 27 de 1885.

La asídua atención que me fué preciso dedicar para el alistamiento de todo lo que pudieran necesitar las fuerzas expedicionarias que permanecieron en ésta, y salieron para Nicaragua en el mes de marzo y parte del presente, me impidió formular en tiempo oportuno el informe pedido por esa Secretaría, en la respetable circular nº 9 de 19 de febrero último, y que US^a me recuerda en la de 17 del corriente, que recibí el día 22 del mismo.

Sin tiempo ya para extenderme, cual quisiera, sobre lo practicado en esta provincia, durante el año económico que ha expirado, trataré de dar cuenta de todo, muy á la ligera, sin faltar por eso á la verdad de los hechos y procurando en todo la mayor posible claridad.

El orden público felizmente no ha sido alterado en manera alguna en toda la provincia, y es de notarse esto muy particularmente porque, apesar de la aglomeración de tanta gente de las otras provincias en esta ciudad, en que precisamente debieron concurrir distintos caracteres, diversos sentimientos y diferentes costumbres y modo de ser, no obstante no hubo que lamentar ni el más leve acontecimiento, ageno á las buenas costumbres y moralidad pública, ni aun en las varias ocasiones en que tuvieron lugar, con frenético entusiasmo, las celebraciones oficiales por las buenas noticias recibidas del teatro de la guerra.

La policía ha sido atendida en cuanto se ha podido, no obstante el poco personal que hay empleado en esta provincia en tan importante ramo.

Ha sido entregado considerable número de menores, unos huérfanos y otros cuyos padres ó tutores cuidaban de su educación y sostenimiento, á personas honradas y capaces de mantenerlos y enseñarles buenas costumbres.

En mi informe del año pasado manifesté los defectos de que adolecen las cárceles públicas de la provincia. Esos defectos aun existen, pues los fondos de policía son tan exigüos, que no ha sido posible emprender las mejoras que esos establecimientos reclaman para seguridad, comodidad y salubridad de sus locales. Tengo la esperanza de que en el presente año, si no hay motivos que vuelvan á interrumpir la paz y la tranquilidad de la República, podían efectuarse algunas reformas, siquiera sea en las cárceles de esta capital; pues mediante varias disposiciones que llevé á cabo en los años anteriores, he conseguido saldar los fondos de la enorme deuda que sobre ellos pesaba, y hoy se encuentra un saldo en caja disponible para ocuparlo en aquellas necesidades más urgentes.

Los caminos y calles de los diferentes pueblos y barrios, han sido limpios y refaccionados con esfuerzo. Con la contribución subsidiaria se han atendido los caminos públicos, y los vecinales con el trabajo de los vecinos. También por medio de una contribución detallada y aprobada por el Supremo Gobierno, emprendí el costoso trabajo de una carretera entre los cantones de Santa Cruz y Nicoya, cuyo camino antes sólo se practicaba en bestias, penosamente y con peligro de la vida en algunos puntos. Esa carretera se concluyó en diciembre pasado, y en el mes de enero se puso al servicio público. Es loable el entusiasmo con que los vecinos de ambas localidades, especialmente los de Nicoya, acogieron y secundaron mi propósito respecto á esta obra, que ha unido más estrechamente á esos dos pueblos separados antes por una montaña casi inaccesible, principalmente en los inviernos.

De igual manera que este trabajo, esto es, con una contribución detallada de los vecinos y aprobada también por el Supremo Gobierno, empecé la obra importante de un puente en la calle del panteón de esta ciudad. Las maderas de este puente están listas y acarreadas de los diferentes lugares donde han sido labradas. Falta acabar de recoger la contribución, para fabricar las piezas de hierro que se necesitan y empezar el trabajo de armadura.

En la villa de Cañas se ha iniciado, y está en vías de ejecución, la construcción de un edificio, con las debidas separaciones, para escuelas, oficinas públicas y cárceles, y cuyo plano ha sido enviado á esta Gobernación. Esa obra se efectuará del mismo modo, con una contribución de vecinos.

Es en este lugar que debo llamar la atención del Supremo Gobierno sobre un objeto de gran importancia para esta ciudad, cual es el establecimiento de la cañería, cuya falta se hace sentir más cada día, por el aumento de población hacia el Norte, de donde queda el río á muy lejana distancia, y por las varias razones de economía y de conveniencia pública y social, que son muy conocidas de todos. La mayor parte de los tubos y demás útiles se encuentran en esta ciudad. La pila está construída en la plaza principal; pero la Municipalidad no tiene los fondos que son indispensables para construir los tanques, colocar los tubos y hacer los demás gastos que demanda esa obra de imperiosa necesidad.

Comprendo que en las actuales circunstancias no podrá el Gobierno hacer erogaciones para subvencionar la obra, como lo ha hecho en las otras provincias, y por lo mismo trataré de probar si puede llevarse á cabo, por medio de un plan que á su tiempo me dará la honra de elevar al conocimiento del Supremo Gobierno. Si mis cálculos fallaren, me quedará al menos la satisfacción de haber hecho los esfuerzos posibles.

La salubridad ha sido excelente en todo el año. Solamente se han notado algunos pocos casos de *sarampión* y de *viruela*, llamada vulgarmente *loca*; pero de ninguna de esas enfermedades ocurrieron defunciones, porque han sido sumamente benignas. La mortalidad habida en todo el año, según los datos que he recogido, consiste particularmente en ancianos valetudinarios y niños en la lactancia. Los unos por sus mismos achaques, y los otros por enfermedades propias de su edad, tratadas con indiferencia y descuido. Muy pocos son los casos de muerte originados por fiebre ó disentería.

La agricultura ha tomado mucho incremento de dos años acá. Los pueblos van comprendiendo, poco á poco, que esa es la arteria principal que da vida á todas las naciones. Antes, apenas había raras personas que se ocuparan de cultivar la tierra, cuando más para su propio consumo; ateniéndose siempre á que los granos de primera necesidad les venían de Nicaragua ó de Puntarenas, aunque fuese á precios exorbitantes, se dedicaban todos al oficio de sabaneros, á la pesca ó á la caza, y descuidaban por completo ese ramo de tanta importancia. Hoy no sucede lo mismo. Disposiciones encaminadas sobre asunto de tan vital interés han ensanchando tanto la agricultura, principalmente respecto del maíz, frijoles, arroz y plátanos, que ya no se carece de esos artículos; y ha sido de notarse en la época que acaba de pasar, en que hubo necesidad de proveer al ejército expedicionario de todos esos artículos, que no obstante las raciones abundantes que se suministraron á las tropas, sobró gran cantidad de cada uno de ellos para dar á la venta pública.

Concluida ya la guerra, felizmente en tiempo oportuno todavía, los trabajadores han vuelto á ocuparse de sus faenas agrícolas con más ahínco aún, por el impulso que les da el benéfico acuerdo de 18 de marzo próximo pasado. Hay, pues, fundadas esperanzas de que no se haga sentir carestía de cereales en el presente año.

La ley sobre conservación y plantación de árboles en las márgenes de los ríos y manantiales, ha sido observada como corresponde, lo mismo que los demás acuerdos y resoluciones supremas. Debo hacer notar, sin embargo, respecto de la primera, que hay algunos lugares en esta provincia, donde ha sido materialmente imposible conservar los árboles replantados, á consecuencia de la inestabilidad de las corrientes. La mayor parte de los terrenos se hallan naturalmente nivelados, y en los inviernos sucede con frecuencia que un río que tiene hoy su cauce establecido por un punto, basta una fuerte lluvia para que al día siguiente corra á 25 ó 50 metros de aquel lugar, habiendo arroyado en su curso las cercas y demás plantaciones que allí existían. Esta circunstancia, como es natural, ha causado notables perjuicios á los propietarios de terrenos contiguos á los ríos, quienes, obligados por la autoridad, han hecho sus replantaciones de árboles, y éstas han desaparecido por causa de las referidas corrientes.

Concluiré, Señor Ministro, mi ligero informe, suplicando á US^a Honorable, que, con su acostumbrada benevolencia, se sirva disimular la incorrección de mi lenguaje, y admitir las protestas de mi distinguida consideración y respeto, con que me es honroso suscribirme de US^a muy atento, obsecuente

servidor,

Horacio Salazar.

ESTADO

que demuestra los Ingresos y Egresos de los fondos Municipales de esta provincia, ocurridos en el año económico de 1884 á 1885.

CANTONES.	Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Setiembre.		Octubre.		Noviembre.		Diciembre.		Enero.		Febrero.		Marzo.		TOTAL E.		
	Cargo.	Data.	Cargo.	Data.	Cargo.	Data.	Cargo.	Data.	Cargo.	Data.	Cargo.	Data.	Cargo.	Data.	Cargo.	Data.	Cargo.	Data.	Cargo.	Data.	Cargo.	Data.	Cargo.	Data.	
Liberia.																									
Propios.....	\$ 23-35	\$ 184-35	\$ 60-80	\$ 60-70	\$ 139-70	\$ 80-65	\$ 165-65	\$ 78-65	\$ 161-75	\$ 105-05	\$ 92-40	\$ 76-55	\$ 186-80	\$ 118-50	\$ 300-50	\$ 103-33	\$ 985-07	\$ 71-48	\$ 41-95	\$ 209-65	\$ 41-00	\$ 45-60	\$ 1,738-27	\$ 1,111-11	
Policia.....	97-80	135-65	49-25	47-15	59-05	79-25	87-60	73-10	57-50	64-70	74-55	93-65	118-70	118-70	33-15	105-22	83-05	146-55	70-50	74-20	89-25	119-53	802-35	802-35	
Instrucción.....	71-60	22-50	30-00	43-75	35-70	43-50	38-50	22-50	26-35	35-40	43-25	52-75	22-50	22-50	33-00	50-50	48-75	22-50	27-75	22-50	23-25	22-50	422-60	422-60	
Nicoya.																									
Propios.....	\$ 58-00	\$ 58-00	\$ 31-60	\$ 31-60	\$ 52-85	\$ 52-85	\$ 47-80	\$ 83-15	\$ 83-15	\$ 83-15	\$ 200-75	\$ 36-25	\$ 36-25	\$ 36-25	\$ 34-40	\$ 34-40	\$ 71-85	\$ 71-85	\$ 46-35	\$ 46-35	\$ 22-00	\$ 22-00	\$ 785-48	\$ 785-48	
Policia.....	39-40	39-40	46-75	46-75	25-25	25-25	16-00	45-50	45-50	45-50	37-85	28-75	28-75	28-75	30-35	30-35	10-25	10-25	8-75	8-75	4-00	4-00	362-85	362-85	
Instrucción.....	87-70	87-70	6-75	6-75	19-50	19-50	24-50	53-15	53-15	53-15	79-40	19-10	19-10	19-10	26-45	26-45	60-85	60-85	61-30	61-30	25-00	25-00	463-70	463-70	
Santa Cruz.																									
Propios.....	\$ 40-20	\$ 35-50	\$ 44-20	\$ 39-10	\$ 60-75	\$ 54-10	\$ 60-50	\$ 45-10	\$ 35-35	\$ 31-55	\$ 46-70	\$ 30-99	\$ 68-25	\$ 60-65	\$ 55-25	\$ 49-22	\$ 85-75	\$ 46-18	\$ 37-25	\$ 32-50	\$ 66-25	\$ 58-20	\$ 600-45	\$ 600-45	
Policia.....	33-75	30-40	18-75	16-90	20-10	18-10	23-70	19-00	14-50	13-00	68-15	10-15	10-15	9-45	14-00	12-60	11-25	10-13	13-60	8-00	7-50	234-30	234-30		
Instrucción.....	18-30	—	14-75	9-30	15-00	13-50	19-25	—	14-25	12-33	16-50	16-50	—	32-50	20-25	29-35	26-33	9-75	8-80	13-50	12-15	189-55	189-55		
Bagaces.																									
Propios.....	\$ 10-10	\$ 10-10	\$ 2-10	\$ 2-10	\$ 6-50	\$ 6-50	\$ 16-00	\$ 16-00	\$ 27-00	\$ 27-00	\$ 1-00	\$ 1-00	\$ 1-50	\$ 1-50	\$ 15-50	\$ 15-50	\$ 17-90	\$ 17-90	\$ 12-00	\$ 12-00	\$ 9-55	\$ 9-55	\$ 95-75	\$ 95-75	
Policia.....	1-75	1-75	13-00	13-00	6-50	6-50	6-50	6-50	18-00	18-00	5-00	5-00	1-50	1-50	6-00	6-00	31-50	31-50	7-75	7-75	7-75	17-90	109-45	109-45	
Instrucción.....	3-25	3-25	75	75	—	—	1-50	1-50	2-25	2-25	3-00	3-00	1-50	1-50	6-00	6-00	25-50	25-50	15-00	15-00	2-25	2-25	61-00	61-00	

Gobernación de la provincia de Guanacaste.—Liberia, mayo 6 de 1885.

Horacio Salazar.

Nota.—No van los datos referentes al cantón de “Cañas,” por no haberlos enviado el Jefe Político, no obstante de haberlos pedido con mucha anticipación.

Honorable Señor Ministro de Gobernación y Policía.

Gobernación de la provincia de Heredia.—Abril 27 de 1885.

Dando cumplimiento á las atentas circulares de 29 de febrero y 17 de abril del corriente año, paso á dar á Usía Honorable informe detallado de todo lo que esta Gobernación ha hecho en esta provincia desde el 1º de abril de 1884 hasta el 31 de marzo del año en curso, en el cual van incluídos los datos recibidos de los Jefes Políticos de los cantones de Barba, Santo Domingo y Santa Bárbara.

Moralidad.

Inalterables se han conservado las buenas costumbres de esta provincia, pues existe en el pueblo la profunda convicción de que el cumplimiento de los deberes privados, reporta al individuo la tranquilidad de su vida y la estimación de sus conciudadanos. A esto atribuyo que apesar de la dura prueba á que últimamente éstos, como los demás habitantes de la República han sido sometidos, con motivo de la guerra que amenazaba invadirnos, esta autoridad haya tenido poco que corregir, pues tan listos han estado para tomar las armas en defensa de la patria, como para volver tranquilos á sus trabajos.

Salubridad.

Felizmente en el lapso de tiempo á que me refiero no se ha desarrollado ninguna epidemia, debido sin duda á las oportunas medidas decretadas por el Supremo Gobierno para impedir tanto la invasión del *cólera* como algunas otras que pudieran atacarnos.

La higiene ha sido objeto de especial cuidado como lo demuestran los gastos hechos por las respectivas Corporaciones Municipales á fin de que el asco, pureza del aire, y limpieza de las aguas se conservasen en el mejor estado posible.

Beneficencia.

Puesta ha sido en práctica por la Municipalidad de este cantón esta hermosa virtud, pagando de su caudal administrativo la asistencia médica de los enfermos pobres.

A la simple iniciativa de esta autoridad, el pueblo se prestó gustoso para prestar los recursos necesarios al sostenimiento de las familias pobres de los militares expedicionarios.

En este sentido, tanto las juntas proveedoras, como los Jueces de paz, comisarios y demás personas contribuyentes lo hicieron con verdadero patriotismo desplegando cada cual singular interés en aliviar algún tanto las necesidades causadas por la ausencia del jefe de familia.

Los graneros que á este propósito se establecieron tanto en esta ciudad como en los demás cantones, distritos y barrios de la provincia, han bastado no solo para llenar el objeto á que fueron destinados, sino que de ellos ha quedado un sobrante que se trata de realizar, para atender con su producto á algún otro objeto de utilidad pública.

Presentándose dificultades para concluir el Hospital y hacer algunas reparaciones en el Panteón de esta ciudad, de acuerdo con la resolución suprema nº 39 de 26 de julio del año próximo pasado, se ha instalado una "Junta de Caridad" que no dudo—atendiendo al reconocido celo piadoso del personal que la constituye—salvará estas dificultades y hará positivos bienes á la provincia.

Esta autoridad ha tenido además especial cuidado en proveer de honrados tutores á los niños que han tenido la desgracia de la orfandad ó de recibir el mal ejemplo de sus padres, y de acuerdo con el art. 65 de las Ordenanzas Municipales, 48 juvenes de uno y otro sexo se hallan á la sombra de la honradez y el trabajo.

Policía.

La Gobernación de esta provincia, para conservar el orden público, no cuenta más que con un Agente Principal y cinco gendarmes; número demasiado pequeño para esta población, y que por consiguiente se ven obligados éstos á esforzár su esfera de acción consagrándose de día y de noche á dar el lleno de las prescripciones gubernativas y en casos excepcionales en que se ve amenazado el principio de autoridad, la autoridad militar presta su contingente á fin de facilitar las operaciones de aquella.

Mejoras materiales.

El antiguo y abandonado camino que va de Barba á Sarapiquí ha sido rehabilitado en la extensión de cinco leguas hasta el punto llamado Vara Blanca, empleando en este trabajo las siguientes sumas, según detalle aprobado por el Supremo Gobierno. \$ 328-00 de varios vecinos de esta provincia, especialmente de Barba y algunos otros de San José y Alajuela. \$ 50-00 de la Municipalidad central; y \$ 25-00 respectivamente de las de Barba, Santo Domingo y Santa Bárbara. \$ 25-00 de la del cantón central de Alajuela, cuyo total asciende á \$ 478-00.

En este camino se han levantado también tres puentes de vigas, se han reparado otros tres y se ha construído un desagüe de piedra que atraviesa el camino.

Se han compuesto 9,000 varas del camino de Santo Domingo á la Palma, con jornales de vecinos de esta provincia.

La Honorable Corporación central ha invertido la suma de \$ 6,166-80 en las siguientes mejoras materiales:

\$ 1,300-00 en concluir el acueducto que da paso á las aguas de la cañería de esta ciudad.

\$ 516-00 en levantar una tapia de 82 varas en cuadro con el fin de hacer un corral seguro en el Rastro Público y mejorar el aspecto de este edificio.

\$ 1,076-80 en refaccionar las calles públicas de esta ciudad y construir cien varas de acera al lado Oeste de la Plaza Principal.

\$ 3,274-00 en la compra y reparación de la casa contigua al Palacio Municipal de esta ciudad, para el mejor servicio de las oficinas públicas.

Se han gastado además en esta provincia \$ 1,385-00 en reconstruir el puente de la Bermúdez; en hacer tres acueductos y reparar la carretera nacional que va del Virilla al río Segundo, con fondos del Erario Nacional.

\$ 208-00, 1,567 jornales y 167 yuntas de bueyes, se han empleado en componer los caminos de los distritos de este cantón en longitud de 74,516 varas.

\$ 1,078-15 parte de contribución subsidiaria y la otra de los vecinos, se han invertido en hacer varios rellenos y reparar las diversas atarjéas en dichos distritos.

\$ 5,300 ha gastado el barrio de San Antonio en hacer una portada con su torre y en comprar un órgano para su iglesia, y reparar el cementerio de aquel lugar, con donativos del vecindario.

\$ 3,000 el barrio de San Joaquín en la compra de madera para el techo, puertas y ventanas de su templo.

En el cantón de Barba se han invertido las siguientes cantidades:

\$ 69-40 de los fondos subsidiarios, 357 jornales y 57 yuntas de bueyes en reparar 38,432 varas de los caminos que le pertenecen; \$ 400-00 en la construcción de dos puentes de arco de calicanto, con fondos de los vecinos de San Pedro.

En el cantón de Santo Domingo se gastaron las siguientes cantidades:

\$ 15-00, 27 yuntas de bueyes y 293 jornales en reparar 4,140 varas de camino.

\$ 7,620-80 en hacer dos pórticos, las cornizas, la mitad del artesonado y una capilla en aquel templo.

\$ 1,194-55 en adelantar un edificio de ladrillo dedicado á la enseñanza.

La línea telegráfica que comunica con esta villa, costeada y sostenida por el Supremo Gobierno, es una obra que no debo dejar pasar desapercibida.

En el cantón de Santa Bárbara se invierten las siguientes cantidades.

\$ 71-00 parte de contribución subsidiaria y parte de vecinos en hacer reparos en sus caminos por una extensión de 1,000 varas dentro de la población, y 170 yuntas de bueyes y 591 jornales en la refacción de 28,500 varas de camino fuera de la población.

Digno de mencionarse es el obsequio que el Señor Don Juan Cortez ha hecho de una casa para escuela en esta villa.

Se han construído en la provincia 104 casas en la proporción siguiente:

61 en el cantón principal.

10 en el de Barba.

15 en el de Santo Domingo y

18 en el de Santa Bárbara.

Para procurar el aumento de aguas, en la provincia se han sembrado, á las orillas de sus ríos, arroyos y manantiales, 7,270 árboles distribuidos así:

4,404 en el cantón central.

1,150 en Barba.

455 en Santo Domingo y

1,261 en Santa Bárbara.

Población.

El exceso de habitantes en esta provincia, con respecto al año anterior, es de 556 individuos.

Es de notarse que el distrito de San Joaquín apesar de tener 1204 habitantes dió por exceso un individuo en cada trimestre: pues de 38 nacimientos hubo 34 defunciones, durante el año.

Esta autoridad ha comisionado á los Doctores Don Juan J. Flores y Don Cirilo J. Meza el estudio de la causa local que motiva tan exigua proporción relativamente á la de los demás distritos.

Fondos municipales.

Por los cuadros que me hago la honra de acompañar á Usía Honorable se ve que los fondos municipales sino han sido exuberantes, han bastado por lo menos para cubrir el pasivo de los gastos que demanda la provincia.

Concluyo manifestado á Usía Honorable que todos los empleados de mi dependencia en esta provincia han desplegado en la esfera de su deber una actividad bastante honrosa.

Con singular satisfacción me permito suscribir de Usía Honorable obsecuente y

s. servidor,

J. GUTIÉRREZ.

CUADRO

Que manifiesta el estado de los fondos municipales de la Provincia de Heredia, en el año económico, á contar del 1º de abril de 1884, al 31 de marzo del corriente año, con expresión separada de cada uno de los cantones.

CANTON CENTRAL.

INGRESOS.							EGRESOS.						
MESES.	PROPIOS.	POLICÍA.	EDUCACIÓN.	SUBSIDIO.	TIERRAS.	MESES.	PROPIOS.	POLICÍA.	EDUCACIÓN.	SUBSIDIO.	TIERRAS.		
Abril	\$ 632-67	\$ 876-71	\$ 1,211-59	\$ 113-39	\$ 42-65	Abril	\$ 478-60	\$ 610-40	\$ 282-40	\$ 3-00	\$ 38-80		
Mayo	" 365-28	" 475-60	" 196-05	" 294-70	"	Mayo	" 459-25	" 445-10	" 229-30	" 28-56	"		
Junio	" 354-28	" 430-05	" 138-75	" 147-00	"	Junio	" 329-35	" 419-10	" 256-45	" 36-11	"		
Julio	" 383-48	" 470-05	" 181-25	" 17-75	"	Julio	" 357-80	" 470-80	" 224-25	" 5-19	"		
Agosto	" 400-03	" 418-90	" 182-15	" 0-50	" 500-00	Agosto	" 296-92	" 614-44	" 185-42	" 72-07	" 500-00		
Setiembre	" 358-05	" 441-40	" 199-41	" 56-75	" 500-00	Setiembre	" 373-30	" 470-90	" 203-50	" 16-75	" 4-65		
Octubre	" 383-03	" 399-35	" 208-40	"	"	Octubre	" 331-77	" 536-37	" 361-90	" 169-55	" 1,000-00		
Noviembre	" 335-50	" 404-90	" 172-00	" 26-75	" 1,000-00	Noviembre	" 382-54	" 431-50	" 399-62	" 69-23	"		
Diciembre	" 400-05	" 518-75	" 210-75	" 61-55	" 500-00	Diciembre	" 288-35	" 398-35	" 324-64	" 15-44	" 320-00		
Enero	" 433-43	" 438-75	" 210-50	" 27-25	" 500-00	Enero	" 533-25	" 442-50	" 264-00	" 103-71	" 680-00		
Febrero	" 329-75	" 478-70	" 150-25	" 5-00	"	Febrero	" 498-37	" 358-92	" 235-55	"	"		
Marzo	" 199-25	" 269-90	" 150-75	" 14-00	"	Marzo	" 398-44	" 339-00	" 109-37	" 14-45	"		
SUMA.....	\$ 4,604-80	\$ 5,623-06	\$ 3,212-85	\$ 761-64	\$ 3,042-65	SUMA.....	\$ 4,725-76	\$ 5,543-38	\$ 2,985-70	\$ 534-06	\$ 3,042-45		
Deficit.....	" 120-96					Balance.....		\$ 79-68	\$ 227-15	\$ 230-58	\$ 0-20		

CANTON 2º (BARBA).

INGRESOS.							EGRESOS.						
MESES.	PROPIOS.	POLICÍA.	EDUCACIÓN.	SUBSIDIO.	TIERRAS.	MESES.	PROPIOS.	POLICÍA.	EDUCACIÓN.	SUBSIDIO.	TIERRAS.		
Abril	\$ 105-83	\$ 11-75	\$ 942-25		\$ 1,353-88	Abril	\$ 100-99	\$ 200-52	\$ 1-39		\$ 224-86		
Mayo	" 88-21	" 72-35	" 26-50		"	Mayo	" 88-24	" 28-08	" 97-24		" 162-50		
Junio	" 91-24	" 27-25	" 24-50		"	Junio	" 94-24	" 108-38	" 1-67		"		
Julio	" 83-24	" 22-50	" 21-50		"	Julio	" 82-84	" 80-00	" 20-79		" 2-30		
Agosto	" 82-81	" 5-10	" 18-50		"	Agosto	" 92-59	" 20-55	" 3-59		" 10-30		
Setiembre	" 27-75	" 11-75	" 27-75		"	Setiembre	" 27-75	" 14-75	" 1-66		" 15-00		
Octubre	" 89-74	" 17-25	" 34-00	\$ 70-00	"	Octubre	" 94-58	" 7-83	" 20-54	\$ 19-30	"		
Noviembre	" 34-00	" 0-75	" 110-00		"	Noviembre	" 34-00	" 0-04	" 315-85	" 6-35	"		
Diciembre	" 226-47	" 4-50	" 28-00		"	Diciembre	" 226-47	" 12-67	" 38-68	" 11-00	" 2-25		
Enero	" 90-74	" 28-50	" 25-44		"	Enero	" 86-44	" 6-06	" 34-74	" 32-75	"		
Febrero	" 21-75	" 3-75	" 29-28		"	Febrero	" 7-50	" 0-22	" 1-30	"	"		
Marzo	" 75-99	" 3-75	" 29-49		"	Marzo	" 90-04	" 6-23	" 1-51	"	"		
SUMA.....	\$ 1,020-83	\$ 211-20	\$ 1,339-21	\$ 70-00	\$ 1,353-88	SUMA.....	\$ 1,016-33	\$ 485-33	\$ 538-96	\$ 69-40	\$ 417-03		
Deficit.....		\$ 27-43				Balance.....	\$ 4-50		\$ 880-25	\$ 60-00	\$ 936-84		

CANTON DE SANTO DOMINGO.

CANTON DE SANTO DOMINGO.

INGRESOS.

MESES.	PROPIOS.	POLICIA.	EDUCACION.	SUBSIDIO.	TIERRAS.
Abril.....	\$ 67-65	\$ 97-77½	\$ 585-82½	\$ 97-83	
Mayo.....	138-75	11-20	44-25	71-07	
Junio.....	68-75	6-75	46-75	"	
Julio.....	66-35	236-52	57-25	"	
Agosto.....	86-27	6-65	54-75	"	
Setiembre.....	72-50	15-45	55-50	37-00	
Octubre.....	54-00	34-15	48-50	56-25	
Noviembre.....	73-00	11-25	48-50	20-50	
Diciembre.....	61-75	13-65	56-75	38-25	
Enero.....	80-60	12-75	64-25	"	
Febrero.....	79-25	8-65	78-25	"	
Marzo.....	35-50	16-40	33-50	"	
SUMA.....	\$ 889-65	\$ 473-19½	\$ 1,164-07½	\$ 320-90	
<i>Déficit.....</i>	\$ 81-80	\$ 4-12½			

EGRESOS.

MESES.	PROPIOS.	POLICIA.	EDUCACION.	SUBSIDIO.	TIERRAS.
Abril.....	\$ 63-47	\$ 19-97½	\$ 194-55½	\$ 6-50	
Mayo.....	79-24	96-97	126-65½	"	
Junio.....	133-44½	8-37½	119-30½	9-00	
Julio.....	86-37	55-15	120-68½	57-64	
Agosto.....	69-80	39-10	149-78½	4-44	
Setiembre.....	117-32½	112-62½	38-58	43-63½	
Octubre.....	64-49	66-34½	19-41	10-49	
Noviembre.....	"	33-66½	133-01	22-09	
Diciembre.....	73-00	20-84	39-90	52-36	
Enero.....	106-93½	8-56½	45-10	34-58	
Febrero.....	50-31½	12-12	31-19½	1-50	
Marzo.....	61-11	13-59	2-01	"	
SUMA.....	\$ 971-45	\$ 477-32	\$ 1,020-20	\$ 242-23	
<i>Balance.....</i>			\$ 143-87½	\$ 78-67	

CANTON DE SANTA BARBARA.

INGRESOS.

MESES.	PROPIOS.	POLICIA.	EDUCACION.	SUBSIDIO.	TIERRAS.
Abril.....	\$ 117-00	\$ 70-95	\$ 246-24		
Mayo.....	19-75	56-65	5-00	\$ 38-00	
Junio.....	50-00	28-21	"	14-90	
Julio.....	55-90	62-05	"	"	
Agosto.....	7-25	38-70	1-00	18-80	
Setiembre.....	2-00	9-15	"	"	
Octubre.....	2-00	17-55	12-00	"	
Noviembre.....	15-35	3-75	38-00	"	
Diciembre.....	6-62	8-75	204-25	"	
Enero.....	19-00	18-65	1-00	"	
Febrero.....	5-00	10-41	"	"	
Marzo.....	"	5-50	"	"	
SUMA.....	\$ 300-87	\$ 330-32	\$ 497-49	\$ 71-70	
<i>Déficit.....</i>	\$ 15-96	\$ 26-47			

EGRESOS.

MESES.	PROPIOS.	POLICIA.	EDUCACION.	SUBSIDIO.	TIERRAS.
Abril.....	\$ 37-00	\$ 19-70	\$ 7-50		
Mayo.....	32-00	20-00	9-25	\$ 38-00	
Junio.....	33-00	49-75	42-15	14-90	
Julio.....	30-75	53-65	4-25	"	
Agosto.....	29-40	17-00	4-25	\$ 18-80	
Setiembre.....	23-98	32-19	7-58	"	
Octubre.....	23-00	17-00	4-25	"	
Noviembre.....	28-00	33-20	"	"	
Diciembre.....	28-30	58-00	19-65	"	
Enero.....	28-70	23-30	"	"	
Febrero.....	16-50	16-50	"	"	
Marzo.....	16-50	16-50	"	"	
SUMA.....	\$ 316-83	\$ 356-79	\$ 103-13	\$ 71-70	
<i>Balance.....</i>			\$ 394-36		

Gobernación de la Provincia de Heredia, abril 23 de 1885.

J. Gutiérrez.

Honorable Señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Policía.

Limón, marzo 31 de 1885.

Atento á las respetables circulares ministeriales, números 9 y 10 de 19 de febrero último, tengo el honor de verter los informes que se me piden, en el orden siguiente:

Talamanca.

La expedición que el Supremo Gobierno, á principios del presente año económico, se sirvió enviar á aquel territorio, si bien no produjo todos los buenos resultados que se tuvo en mira, no dejó de obtenerse el principal de ellos.—Bastó que dicha expedición se aproximase para que los malhechores, que molestaban á los indígenas, huyesen de Talamanca, trasladándose á Colombia.—Algunos de los menos malos han regresado después, pero su conducta de vandalaje ha cambiado aunque, sea aparentemente.

Convendría no obstante para dar garantías, así á los naturales como á varias personas honradas que viven en aquella apartada jurisdicción, establecer un pequeño cuerpo de policía, que, sin ser gravoso para el Erario Nacional, llenase el objeto deseado, y diese también apoyo á la autoridad política, que, careciendo hoy de ese elemento tan indispensable para los fines de su institución, representa allí un papel completamente nulo y ridículo.—Esto podría obtenerse señalando un derecho por patente á los cuatro establecimientos de tienda existentes, cuyo importe, juntamente con el de multas por faltas ect., produciría lo suficiente para el pago mensual de la policía, y aun para establecer un correo.

Permítome, pues, elevar á conocimiento de US^a Honorable esta idea, que si mereciese su alta aceptación, me prometo será conveniente y extensamente perfeccionada.

Los indios de la Talamanca no se encuentran hoy en el atraso que antes.—Con no poca frecuencia comunican con la gente civilizada.—Gustan ya de vestir bien; muchos de ellos usan pantalón de casimir, y algunos bandas de redecilla, que han adquirido al alto precio de \$ 15 cju.—Les agrada andar á caballo; varios tienen sus bestias y buenas monturas.—Sus principales industrias son la zarza y la extracción del hule.—Son amantes á la cría de gallinas, cerdos y ganado.—En aquel territorio hay más de 30 naturales que poseen desde 15 hasta 40 reses cada uno.

Las anteriores circunstancias hacen comprender, pues, que aquellos indígenas ya no se hallan en estado de llegarles con cintas y otros obsequios por el estilo.—Preciso es hacer un esfuerzo para acercarnos á ellos con lo positivo, con lo que para ellos debe valer, y para el país más aún; esto es: con un maestro de enseñanza primaria de buenas condiciones.—Nadie podrá dudar que éste es el medio más conveniente de obligarlos á entrar en la vida de la civilización y del progreso, para que después sean verdaderamente útiles.

Poco costo exigen las dos medidas que respetuosamente indico.—Si ellas fuesen adoptadas, me parece que se dará un buen paso en el sentido de procurar la felicidad de aquellos inocentes seres.

Parismina y Tortuguero.

Estas dos pequeñas poblaciones, parte integrante de la comarca de Limón, si bien carecen de importancia por lo que hace al número de sus habitantes y edificios, no sucede lo mismo por lo que respecta á los elementos naturales de que están dotados.—Daré los posibles detalles relativamente á ellos.

Parismina se halla situada en las márgenes del Atlántico á 36 millas próximamente de este Puerto: tiene 30 habitantes, 5 niños de escuela, 20 casas, 15 manzanas de potrero y como 25 reses.

Tortuguero, que se encuentra igualmente en las riveras del mismo mar, á 56 millas de esta ciudad y 20 de Parismina, contiene 100 habitantes, 15 niños de escuela, 30 casas, 27 manzanas de potrero, 20 manzanas de otros varios cultivos y 60 cabezas de ganado.—Queda incluido en esta descripción el lugar que las gentes llaman allá “Samay Laugna”.

Existe por aquellos lados otro pequeño pueblo más, nombrado “Agua Dulce”, el cual se compone de 15 habitantes y 6 casas.—Está situado próximamente 12 millas al Norte de “Colorado” y 12 millas al Sur de nuestra frontera de Punta de Castilla.—Sus moradores viven de la pesca, cacería y productos de los cocales.

El camino que conduce á Parismina y Tortuguero es verdaderamente pintoresco. Las playas de un lado de la vía y las montañas que se admiran del otro hacen bastante grata la jornada: á través de inmensas llanuras, nótanse leguas enteras pobladas de cocales y de la aromática y valiosa vainilla, plantas criadas allí sin la intervención de la mano del hombre; y en medio de estas galas naturales y del dilatado lago que principia muy acá, se llega á Parismina, en cuyo punto se contempla la desembocadura del río de este nombre, que se calcula en 200 varas de ancho.—Desde este conjunto de maravillas, donde así las cristalinas aguas del Parismina como las muy mansas del lago se hallan ostentando los prodigios de la naturaleza, se caminan 20 millas que son las que median para llegar á Tortuguero.—En esta población se observan los propios bellos elementos; esto es: el río Tortuguero, cuya desembocadura se estima en 100 varas de ancho próximamente, preciosos bosques y el mismo lago encontrado antes de llegar á Parismina, el cual se prolonga todavía más desde “Samay-Laguna”, dividiéndose en varios brazos denominados “caños”, hasta juntarse con nuestro gran río “Colorado” que desemboca muy acá de Punta de Castilla.—Esta es una distancia de más de 70 millas.

Desde el expresado río “Colorado” en adelante, continúa la pintoresca laguna de “Agua Dulce”, la cual tiene como media milla de ancho y 12 millas de largo, á cuyo término se encuentra el pueblo del mismo nombre, antes descrito.

Parismina y Tortuguero, pueden considerarse como el único refugio de los huleros en aquellas localidades.—En sus humildes habitaciones se albergan, así al entrar á las montañas á extraer la valiosa goma, como al salir de ellas.—De esos dos pueblos, tan inmediatos á su trabajo, se proveen de cuanto de otra manera les sería difícil obtener en las espesas selvas.

Las orillas de tantas aguas que circulan y hermocean aquellas poblaciones están cubiertas de inmensos montes de cocales, de palma-real y de otra, conocida con el nombre de “palma de yolillo”.—Esas aguas son muy abundantes en pescado, y las de mar inundan de tortuga la costa, en su tiempo.

El clima de Parismina y Tortuguero es excelente, por cuya razón no ocurren enfermedades.—Purificados aquellos lugares por las frescas y continuadas brisas del mar, rodeados de abundantes aguas potables, y favorecidos por una temperatura benigna, sus condiciones sanitarias no dejan que desear.

Instrucción Pública.

Sencible es manifestar que el estado, hoy en la comarca, de este importante ramo de la Administración nacional, es el mismo con que di cuenta á US^o Honorable, en mi informe del año próximo anterior.

De Kingston (Jamaica) llegó á esta ciudad en el último mayo, el Señor Enrique Anderson, natural de aquella Isla, quien poseyendo conocimientos en el Magisterio y deseando ocuparse aquí de la enseñanza, me presentó los atestados que justificaban aquellos.—El Señor Anderson, pues, puso en práctica su intento, apoyado en una modesta suscripción que los padres de familia le brindaban, y en los útiles y local que esta Gobernación, con sumo interés, le proporcionó.—Desde que comenzó sus tareas el entusiasta Preceptor, tuvo que luchar con la falta de cumplimiento de los suscritos; y no obstante esto, él, alimentado de esperanzas sobre un corto auxilio mensual que suponía no sería difícil obtener, una vez que fuese conocido, prosiguió en su noble empeño, hasta que después de cuatro meses de asiduo trabajo, tuvo que separarse para regresar á su país, dejando promesa de volver á Limón.—Así terminó esta halagüeña perspectiva, tanto más lamentable, cuanto que el Señor Anderson, bastante entendido en los ritos protestantes, se ocupaba también, en los días festivos, de moralizar con sus esplicaciones, á los de su raza, que mucho lo necesitan.

El Limón, así por sus condiciones especiales, como por su contacto directo con el

mundo civilizado, está llamado á ser una población muy importante; y hoy tiene perfecto derecho á que la Nación le dispense, en el ramo á que aludo, al menos el mismo favor que concede á otros lugares de inferior categoría.—Si en el triste pueblo indígena de Tucurrique han existido dos escuelas, una de varones y otra de mujeres, ¿por qué este puerto ha de carecer hasta de la de hombres? Me permito llamar, respetuosamente, la atención de US^a Honorable hacia este punto.

Podría pensarse que hallándose compuesta esta población casi en su totalidad de raza negra extranjera, el país no tenía el deber de procurar su educación.—Tal idea sería un error cuyo egoísmo no podría imaginarse.—La luz intelectual es propiedad inherente del género humano, y á nadie puede negársele, equitativamente juzgando.

Prescindiendo de las anteriores ligeras consideraciones, no cabe duda de que sería muy honroso para nuestro país, que aquí, en las apartadas regiones del Atlántico, donde de instante á instante se oye el silbido civilizador de la locomotora, se notara igualmente la existencia de un plantel de enseñanza, siquiera.

Por último, Señor, conveniente es que se sepa en la poderosa Albión, que los hijos de sus dominios, que llegan á ayudarnos en la honrosa labor del trabajo, encuentran también en la culta Costa-Rica, el indispensable alimento del alma.—Esto voluntaria é indirectamente contribuiría á atraernos la inmigración, que tanto anhelamos siempre.

• Emigración.

En mi informe del año anterior indiqué que la principal causa que originaba este grave perjuicio era la construcción del canal de Panamá.—Páreceme que esta aserción se halla hoy justificada.—La variedad y abundancia de los negocios, y los fabulosos salarios hicieron afluir hacia aquel lugar, gentes de todas partes del mundo; y Costa-Rica, como la más inmediata, dió su contingente relativamente mayor.—Pero como los males nunca dejan de tener su término, durante el año económico que concluye, ha mermado notablemente dicho perjuicio, al menos por lo que respecta á Limón. Expreso esto, por que según documentos que conservo, han salido 566 trabajadores; pero han ingresado 510.—De manera que solamente queda en contra la pequeña diferencia de 56 individuos.

Sin embargo, nos amenaza otra emigración y consiguiente escasez de brazos, que aunque gratas para el país en general por el fin que las motiva, no dejarán de perjudicar bastante á los particulares, si oportunamente no se adoptan medidas que las hagan menos sensibles.—Aludo al caso de que se lleve á efecto el canal de Nicaragua.—En el año anterior hice presente la conveniencia del sistema de enganche, que bien arreglado, podría evitar á los hacendados pérdidas de alta consideración en diversos sentidos.—Sería del caso que fijaran su atención sobre un punto de tanta trascendencia, así para el país, como para ellos particular y especialmente.—Es indispensable prepararse para un evento de esta clase, no olvidándose de que sorpresas solamente son gratas, cuando favorecen.

Ramo de Policía.

La Policía de la comarca se halla establecida de la siguiente manera: en esta ciudad existe un Agente Principal de Policía, un Comandante de gendarmes y seis gendarmes, de los cuales cinco tienen la obligación de hacer el servicio de marineros, siempre que el capitán de puerto los ocupe; á más de estos Policías, existe otro que permanece en la isla de Uva, en servicio del Faro.

En las poblaciones que paso á mencionar, hay estas autoridades: Talamanca un Jefe Político y un Secretario; en Matina un Agente auxiliar de Policía y un gendarme; en Parismina un Agente de Policía solamente; y Jueces de paz en cada uno de estos lugares: "Tortuguero", "Cahuita", "Estrella", "Ald Harbour", "Banano", "Moín", "Suampo", "Siquirres", "Dos Novillos", "Guácimo" y "Las Flores".

El Supremo Gobierno, con objeto de dar mayores garantías y protección á los vecinos de Jiménez, en cuyo lugar hay grande afluencia de trabajadores y huleros, se sirvió crear un Agente de Policía y dos gendarmes; y además, esta Gobernación ha establecido dos Jueces de Paz en la línea, uno en Santa Clara y otro en el Porvenir.

En obsequio de la justicia, debo informar á US^a Honorable que todas las autoridades indicadas han llenado fielmente sus deberes; sin embargo, me voy á permitir elevar á su conocimiento una observación, cuya idea me sujieren los recientes y bárbaros asesinatos cometidos en la línea.—No basta, Señor, que en todo el trayecto haya tantas auto-

ridades como las que dejo indicadas, ni que ellas hagan cuanto es humanamente posible por cumplir sus obligaciones.—En los varios desórdenes que ocurren en esa línea, tan extensa, la presencia de un Juez de Paz, sin auxilio, es ridícula y expuesta.—No debe olvidarse que en aquellos lugares se han agrupado variedad de hombres de malas condiciones, quienes, alentados además por los efectos del alcohol, no respetan ni obedecen á nadie.

Causará sorpresa, llamará mucho la atención, que yo pueda asegurar hoy, como aseguro, que en un mes solamente han ocurrido tres homicidios en la línea, sin que haya sido dable á las autoridades evitarlos.—La entidad moral de un Juez de Paz no significa nada ante hombres ignorantes y de malos antecedentes.

Contener en lo posible la repetición de hechos tan punibles y escandalosos debe ser el principal cuidado de aquellas, y á este intento propongo la creación de dos policías más en Jiménez, que dando mayor respetabilidad al cuerpo allí establecido, ponga á su Jefe en actitud de mantener diariamente en la línea una parte de los gendarmes, con órdenes precisas de auxiliar á los Jueces de Paz, y aun á los conductores de trenes, si fuere necesario.—Dos de esos policías, armados de rifles &, y recorriendo perennemente el trayecto entre Jiménez y Siquírres, darían toda la garantía deseable, y el servicio podría hacerse por turnos entre los individuos de dicho cuerpo.—Páreceme que este es uno de los medios más económicos y seguros de salvar el grave inconveniente á que me refiero; pero si así no fuere, lo que sí es absolutamente indispensable, es que pronto se tomen medidas, cualesquiera que sean, para cortar un mal de tan serias consecuencias.

Salubridad pública.

Se palpa que el estado sanitario de Limón, mejora de día en día.

No obstante, la general preocupación que ha subsistido con motivo de algunas calenturas aquí desarrolladas mantiene cierto recelo, cierto temor, que no deja de perjudicar considerablemente el aumento de población en la comarca.

Ya otra vez he tenido ocasión de manifestar que las calenturas á que aludo, no son de fatales resultados.—Solo en el caso de que el enfermo se halle desatendido por completo, puede ocurrir la muerte; pero esto sucede en el interior mismo, donde el clima es tan benigno.

En julio último, á consecuencia de los amagos del cólera que se desarrolló en varios países de Europa, y en observancia de la disposición suprema, números 90 de 26 de mayo del año próximo pasado, fué establecida aquí una Junta de sanidad.—Esta corporación dictó inmediatamente todas las medidas conducentes á evitar el contagio de la destructora epidemia, que por fin no nos visitó.

Hospital.

Este refugio de la humanidad doliente ha prestado los importantes auxilios que su institución le determina.—No han sido pocos los enfermos, ya naturales, ya extranjeros que han salido curados de tan piadoso recinto, donde se les ha tratado de la mejor manera.

Por lo que hace á la asistencia médica, nada ha habido que desear.—El Señor Dr. W. R. Bross, médico del pueblo, ha visto el establecimiento con paternal solicitud, concurriendo á él dos, tres y hasta cuatro veces al día, según las circunstancias lo han exigido.

Durante el año, dicho establecimiento ha sido provisto de varios útiles que necesitaba, y el edificio igualmente reparado y pintado.

Ornato público.

Este se ha limitado tan sólo á algunas reparaciones en edificios nacionales.

Los vecinos de esta ciudad de Limón, sí han construido varias casas y refaccionado otras.—Entre las primeras, merece especial mención el extenso edificio denominado "Hotel Arnold".

Respecto del ornato en las propiedades de la línea, tal vez no sería exagerado decir: que se halla en relación con la exhuberancia de aquellos privilegiados terrenos.—Parece en esto que los hacendados están poseídos de una honrosa emulación.

Faro

Esta importante guía de los navegantes ha prestado el servicio á que se halla destinada.

Recientemente, uno de los capitanes de los vapores de la Mala Real se quejó á esta Gobernación de que, por la circunstancia de hallarse á poca altura la lámpara, algunas veces no se veía la luz á la distancia del número de millas que prescriben las leyes marítimas.—Con este motivo, dicté las correspondientes disposiciones á efecto de salvar el inconveniente indicado; y actualmente se está ejecutando aquella reforma, tanto más indispensable, cuanto que algunas piezas de la parte superior del Faro se encontraban en mal estado, á consecuencia de la intemperie.

También ha sido preciso mudar por completo el techo de la casa de habitación en la isla, porque se pudo notar, por las muchas goteras, que el antiguo se hallaba podrido, y que ya empesaba á dañarse la madera interior del edificio.—Esta indispensable refacción evitará que la casa sea destruída por las frecuentes y abundantes lluvias. Su conservación es tan necesaria como la del Faro mismo, desde luego que es el lugar donde se alberga el Policía encargado de dicho Faro.

Alumbrado público.

El servicio del alumbrado se desempeña aquí con toda puntualidad.—El pueblo no solamente se muestra satisfecho de él, sino también de los convenientes útiles que se han hecho venir del extranjero para proporcionar mejor luz.

En el año que hoy termina, fué aumentado el número de lámparas cuanto más ha sido posible.—Puede asegurarse que este servicio no es de los últimos en el país.

Rastro.

A una milla afuera de Limón, se efectúa el destace del ganado que consume el pueblo.—Mr. W. B. Unckles es la persona que sostiene el abasto con la debida exactitud, cuyo expendio se halla aquí convenientemente organizado en una aseada y decente localidad.—El público está conforme con el buen servicio.

Desecación.

En el año anterior indiqué la necesidad de procurar la desecación de los pantanos, cuyos miasmas tanto afectan á estos vecinos.

Según me manifestaron personas entendidas en la materia, el costo para emprender ese trabajo, era de alguna consideración.—Esta circunstancia, como la de no contar entonces los fondos municipales, sino con la pequeña suma de \$ 256-75 es., me impidió llevarlo adelante.

Pienso que en el año económico, que principia mañana, podrá esta Gobernación ejecutar un trabajo que tanto exige la salubridad de Limón.—Se cuenta con regulares recursos, y se ha empezado á dar los correspondientes pasos, con el fin de nivelar antes la ciudad, sin cuya operación cualquier trabajo que se emprendiese sería inútil.

Camino.

Naturales como son las vías de comunicación en la comarca, exceptuando la férrea, excusado es expresar cosa alguna acerca de ellas.—Me ocuparé pues de la línea solamente.

Durante el año han habido dos interrupciones, una de 15 días entre julio y agosto últimos, y la otra de 3 días en el próximo pasado enero; la primera fué ocasionada por dilatadas y fuertes lluvias que aterraron la línea en muchos puntos, á consecuencia de los derrumbos; se labaron los rellenos en grandes trechos, y se destruyeron algunos puentes, entre los cuales se encuentran los de hierro en "Simarrones" y "Madre de Dios".—La segunda interrupción fué originada por una entrada de la mar en Moín, cuya invasión destruyó un relleno enteramente.

De los graves daños ocurridos en julio y agosto, tomé la correspondiente nota en

mi viaje de inspección, que entonces verifiqué en toda la línea.—De Carrillo, tuve el honor de elevar circunstanciadamente al Ministerio el informe del caso.

La empresa Keith, desde el mismo momento que los daños aparecieron, trabajó sin tregua noche y día; y con el genio activo é imperturbable que caracteriza al americano, logró restablecer nuevamente la línea antes del término que se había calculado.—Era necesario haber palpado la magnitud de aquellos, para poder estimar la actividad que se desplegó.—Una red de operarios cubría todo el trayecto, y los empleados superiores, en él diseminados, ajitaban con su presencia los varios trabajos que las reparaciones exigían.

Recientemente he vuelto á recorrer la vía, en cuya inspección he observado que su material rodante consta de 8 locomotoras, algunas de las cuales fueron desarmadas para tornear sus ruedas y efectuar otras reparaciones secundarias.—Todas las máquinas están hoy en perfecto estado.

A 80 asciende el número de carros de cajón y de pasajeros existentes en servicio, cuyos vehículos mantiene la empresa siempre bien arreglados.—El carro que se incendió en Jiménez fué repuesto, con otro de iguales condiciones, que se construyó en los talleres.

Aprovechando las lecciones de la experiencia, sólidamente han sido construídos los bastiones del puente de “Simarrones” que despedazaron las grandes avenidas ocurridas en julio y agosto citados; se ha dado á esta obra 3 piés más de su antigua altura; y se han quitado todos los árboles que estaban en los bancos del río.—El hermoso puente de hierro pedido al extranjero para este lugar, se halla hoy colocado.

En “Madre de Dios”, cuyo puente como dejo indicado también desapareció, se han estado haciendo varios trabajos preparatorios para excusar nuevos daños.—Al intento se ha cambiado el cauce del río, echando las aguas bajo el puente de hierro que quedó ileso, cuyo canal fué antes limpiado y profundizado convenientemente.—También se han puesto en práctica algunas otras reformas más, conducentes á dar mayor seguridad al puente nuevo que en breve se pondrá, según estoy informado.

La invasión que el mar efectuó en Moín, ha ocasionado el trabajo de cambiar la línea, hacia el lado adentro, en una larga extensión.—Esta era la única medida económica y posible en aquel punto, donde para contener el empuje de las olas, habria sido indispensable la dilatada y costosa construcción de un muro de mampostería.

Constantemente y con la mayor actividad se trabaja en lastrar la línea.—En sólo este objeto hay ocupados, desde algún tiempo, 30 hombres y una locomotora.—El material que se usa hoy es excelente; procede de la Peña de Río Sucio, cuyas propiedades ferruginosas casi petrifican el camino.

En Carrillo se ha construído un nuevo switch, y otro también en Guácimo, los cuales se necesitaban para el mejor servicio de la vía.

Igualmente se ha edificado un galerón en este puerto, destinado al depósito del carbón de piedra.

Los talleres funcionan convenientemente.—Dotados como lo están de hábiles mecánicos, atienden á todas las obras que se necesiten.

Por lo que hace al servicio de la línea, puedo asegurar que los trenes corren con la regularidad deseable: que hay el mayor cuidado por la exactitud; y que el público está satisfecho.

El celo de la empresa en la conservación y mejoramiento en la vía, es insuperable. No se descuida un momento, y tiene siempre en actividad todos los elementos de que puede disponer.

Réstame decir que el extenso muelle ha sido ya concluído, y que se halla prestando todos los servicios correspondientes.—Tiene 22 piés de profundidad en la parte que avanza más hacia el mar, y pueden á la vez atracar á él dos buques, sin perjuicio de los demás usos que brindan sus largas proporciones.

Replantación de árboles.

El Supremo Gobierno, con loable insistencia, se ha dignado recomendar la replantación de árboles que ha debido efectuarse en las orillas de los ríos, arroyos y manantiales; y esta Gobernación ha tenido especial cuidado en impartir las convenientes órdenes sobre el particular, comunicando las esplicaciones necesarias á las autoridades encargadas al intento, concernientes á la conveniencia general y particular en el asunto.

Las contestaciones han sido satisfactorias, porque dichas autoridades, comprendiendo la importancia de la suprema disposición, han hecho cuanto les ha sido posible en este

sentido.—Informan que solamente en aquellos lugares donde las plantaciones de bananas llegan hasta la propia márgen de las aguas, han tenido que excusar á los propietarios de ejecutar la replantación deseada.

Agricultura.

Esta importante base de la riqueza pública progresa en la comarca, cada vez más. En todas direcciones se nota su aumento; se ve que las espesas montañas de ayer han sido sustituidas con valiosas producciones.—Así la solicitada banana como todos los demás artículos, han progresado relativa y admirablemente, durante el año económico.—Concretándome tan sólo á la banana, bastará decir que este fruto, cuya exportación alcanzó durante el año anterior á 97,171 racimos, en el que hoy termina, ha montado á la enorme suma de 332,766 racimos, dando un valor en efectivo de \$ 146,521-75 cs.—Tal resultado confirma mis predicciones, y por él felicito á nuestro país y á los señores empresarios.

Rentas municipales.

Agrego original el cuadro que manifiesta el momimiento de ellas durante el año. Plausible es su estado; y más todavía, si se compara con el del año económico anterior.—\$ 256-75 fué el saldo de entonces; hoy lo es de \$ 1,779-12; y esto no obstante haber cesado dos rentas que bastante auxiliaban los fondos.

Por el documento que acompaño, se viene en conocimiento de que ha ingresado á los fondos de la comarca la cantidad de \$ 3,563-70, y que los egresos ocurridos ascienden á la de \$ 1,784-58, quedando en consecuencia á favor la notable diferencia á que aludo.

Señor Ministro:—está concluído mi presente informe.—Anhelo que él pueda ser en algo útil para las importantes deliberaciones de los altos funcionarios que velan por el engrandecimiento de nuestra patria.

Me suscribo de US^a Honorable muy atento y respetuoso servidor,

BALVANERO VARGAS.

ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS EN LA TESORERIA GENERAL DE LA COMARCA DE LIMON EN EL AÑO ECONOMICO DEL 1º DE ABRIL DE 1884 AL 31 DE MARZO DE 1885.

I N G R E S O S .

	1884.										1885.		
	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Novbre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Total gene- ral.
SEPARACIONES.													
Existencia en caja el 1º de abril de 1884.	\$ 256-75												\$ 256-75
Alumbrado.	17-25	13-25	11-50	14-00	12-50	12-00	13-00	14-00	14-00	13-50	13-00	9-25	157-25
Arrendamiento de playas.	124-00												124-00
Balles.	4-00	3-00	8-00	3-00	5-00	2-00	6-00	7-00	7-00	14-00	7-00	2-00	68-00
Entierros.	23-00	1-00	4-00	15-00	1-00	1-00							10-00
Juegos permitidos.		15-00			15-00	13-00	15-00	15-00	21-00	9-00	30-00	18-00	159-00
Licores del país.					3-00	42-00	45-00	24-00	37-00	9-00	12-00	12-00	156-00
Matanza.	29-25	38-75	36-75	38-25	36-25	36-50	29-00	38-50	37-00	30-00	32-00	30-50	412-75
Matricula de animales.	40-00	5-00	10-00						42-50	30-00	30-00		127-50
Multas.	80-75	60-00	78-25	71-25	77-50	128-75	101-50	73-75	75-00	40-00	41-50	45-00	873-25
Patentes de comercio.	135-00	50-00	15-00	135-00	53-00	10-00	130-00	49-00	15-00	140-00	35-00	110-00	875-00
Tercenas.					2-00	3-00	2-00		34-00	2-00	2-00		47-00
Ingresos extraordinarios.	145-70									1-50			147-20
Tesoreras auxiliares.												150-00	150-00
Total de ingresos.	\$ 855-70	186-00	163-50	250-50	206-25	248-20	341-50	217-25	245-50	280-00	160-50	378-75	3,563-70

E G R E S O S .

Giros por diversos.	\$ 107-00	237-00	200-99	73-55	85-00	196-09	237-40	88-60	78-80	114-00	47-55	63-00	1,529-03
Honorarios.	47-91	14-88	13-08	22-44	16-50	19-86	27-32	17-38	19-64	22-40	12-84	21-30	255-55
Total de egresos.	\$ 154-91	251-88	214-07	95-99	101-50	215-95	264-72	105-98	98-44	136-44	60-39	84-30	1,784-58

Recapitulacion.

Total de ingresos.	\$ 3,563-70
• Id. " egresos.	\$ 1,784-58
Saldo existente en caja el 31 de marzo de 1885.	\$ 1,779-12

S. H. U. O.

Limón, marzo 31 de 1885.

Tesorero general,
A. RAMÍREZ.

Vº Bº
BALVANERO VARGAS.

EGRESOS

de la Caja de la Tesorería General de la Comarca de Limón,

en el año económico de 1º de abril de 1884 á 31 de mayo de 1885.

Nº 1	Abril	19	Giro número 270 á favor del Doctor Don Juan J. Ulloa, por medicinas en el mes próximo pasado para pobres de solemnidad	\$ 25-00	
" 2	"	4	Giro número 274 á favor de M. C. Keith, por cuenta de mayor cantidad que se le debe.	" 30-00	
" 3	"	9	Giro número 275 á favor de James Ater por su sueldo en el mes próximo pasado como farolero del alumbrado público.	" 5-00	
" 4	"	13	Giro número 276 á favor de J. Brenam por sus servicios en la comisión de llevar unos reos á San José en compañía de R. Calvo.	" 10-00	
" 5	"	19	Giro número 277 á favor del Agente Principal de Policía, Don J. Fernández, para gastos en el entierro del inglés Shaw y una caja de canfin.	" 7-00	
" 6	"	30	Giro número 278 á favor del Doctor Don J. J. Ulloa, por medicinas á pobres de solemnidad en este mes.	" 25-00	
" 7	"	2	Giro número 273 á favor de Justo Espinosa, por su servicio como gendarme en 5 días.	" 5-00	
			Total del mes de abril de 1884.	\$ 107-00	
" 1	Mayo	19	Giro número 279 á favor del Señor M. C. Keith, á buena cuenta de mayor cantidad.	\$ 30-00	
" 2	"	19	Giro número 280 á favor del Señor M. C. Keith, por hacer colocar unos grillos á presos, en su taller.	" 4-00	
" 3	"	3	Giro número 281 para Jesús Carballo y M. Picado, por 8 días de servicio como policías y marineros que fueron olvidados en la lista de servicios que se remitió al Señor Gobernador.	" 20-00	
" 4	"	7	Giro número 282 á favor de J. Atlas, por su servicio como farolero el mes próximo pasado.	" 5-00	
" 5	"	8	Giro número 283 á favor de Don A. de Barruel, por cuatro libras de azúfre.	" 4-00	
" 6	"	12	Giro número 284 á favor de Don N. Mata, Comandante de gendarmenes para alimentación de presos, remisión á San José de varios reos y otros gastos.	" 43-75	
" 7	"	12	Giro número 285 á favor de Luis Mata, por limpia de la plaza principal.	" 2-50	
" 8	"	12	Giro número 286 á favor de Manuel Ve-		

		ga, por alimentos en una comisión á Talamanca.....	3-00	
„	9 „	21 Giro número 287 á favor de Don J. Fernández, 2 cajas canfin.....	6-00	
„	10 „	21 Giro número 288 á favor de Mr. W. Unckles, por útiles de escritorio para la Gobernación.....	6-80	
„	11 „	21 Giro número 289 á favor de Don N. Mata, por licores para el recibimiento del Presidente.....	112-00	
		Total del mes de mayo de 1884.....		„ 237-00
„	4 Junio	8 Giro número 294 á favor de Don B. Brenes, por valor de una cantidad de hule que se le decomisó y se la mandó devolver el Supremo Gobierno.....	138-00	
„	1 „	5 Giro número 291 para el Doctor W. R. Bross, por medicinas en 11 días del próximo pasado mes á los pobres de solemnidad.....	8-87	
„	2 „	5 Giro número 292 á favor de J. Atles, por sus servicios como farolero en el mes próximo pasado.....	5-00	
„	3 „	5 Giro número 293 á favor de M. C. Keith, por buena cuenta de mayor cantidad que le adeuda esta Gobernación.....	30-00	
„	5 „	18 Giro número 295 á favor de J. Castro, por hechura de una escalera.....	3-00	
„	6 „	5 Giro número 290 á favor del Doctor J. J. Ulloa, por medicinas para pobres de solemnidad.....	16-12	
		Total del mes de Junio de 1884.....		„ 200-99
„	1 Julio	13 Giro número 297 á favor de Don M. C. Keith, á cuenta de mayor cantidad que se le debe.....	\$ 30-00	
„	2 „	19 Giro número 298 á favor del Doctor Don W. R. Bross, por medicinas para pobres de solemnidad.....	25-00	
„	3 „	2 Giro número 299 á favor de Don J. Fernández, por remisión de presos al interior y alimentos.....	13-55	
„	4 „	10 Giro número 300 á favor de J. Atilas, por su sueldo de farolero.....	5-00	
		Total del mes de julio de 1884.....		„ 73-55
„	1 Agosto	17 Giro sin número á favor del Señor James Atles, por su sueldo como farolero en el mes de julio próximo pasado.....	\$ 5-00	
„	2 „	19 Giro sin número para el Agente Principal de Policía de Jiménez por un cepo.....	25-00	
„	3 „	19 Giro á favor de M. C. Keith, por mayor cantidad.....	30-00	
„	4 „	19 Giro á favor del Doctor W. R. Bross, por medicinas para los pobres de solemnidad en el mes próximo pasado.....	25-00	
		Total del mes de Agosto de 1884.....		„ 85-00
„	1 Setiembre	9 Giro número 301 á favor de Don N. Mata por limpia y pintada del panteon.....	122-99	
„	2 „	13 Giro número 302 á favor de J. Atles, por		

			su sueldo como farolero el mes próximo pasado.....	”	5-00	
”	3	”	13 Giro número 303 á favor de Don N. Mata, Comandante de gendarmes, para varios gastos según cuenta presentada.....	”	42-10	
”	4	”	30 Giro número 304 al Doctor W. R. Bross, Médico del pueblo, por medicinas á los pobres de solemnidad.....	”	25-00	
			Total del mes de Setiembre de 1884.....	”		196-09
”	1	Octubre	2 Giro número 305 á favor del Doctor W. R. Bross, por medicinas á los pobres de solemnidad.....	”	25-00	
”	2	”	2 Giro número 306 á favor del Señor M. C. Keith, por cuenta de mayor suma.....	”	60-00	
”	3	”	6 Giro número 307 á favor de Don N. Mata por gastos diversos.....	”	7-50	
”	4	”	6 Giro número 308 á favor de J. Atles, por su sueldo como farolero.....	”	5-00	
”	5	”	16 Giro número 309 á favor del Agente Principal de Policía, por gastos en julio, agosto y setiembre próximo pasado.....	”	41-90	
”	6	”	24 Giro número 310 á favor del Comandante de gendarmes, por varios gastos.....	”	8-00	
”	6	”	30 Giro número 311 á favor de Don A. K. Brown, por 30 cajas de canfin.....	”	90-00	
			Total del mes de octubre de 1884.....	”		237-40
”	1	Noviembre	7 Giro número 312 á favor del Doctor W. R. Bross, por medicinas á los pobres de solemnidad.....	”	25-00	
”	2	”	7 Giro número 313 á favor de M. C. Keith, por cuenta de mayor suma.....	”	30-00	
”	3	”	7 Giro número 314 á favor de J. Atles, por su sueldo de farolero.....	”	5-00	
”	4	”	18 Giro número 315 á favor del Agente Principal, de Policía por gastos municipales el mes próximo pasado.....	”	18-60	
”	5	”	18 Giro número 316 á favor de J. H. Johnson, por devolución del remate de plazas.....	”	10-00	
			Total del mes de Noviembre de 1884....	”		88-60
”	1	Diciembre	2 Giro numero 318 á favor del Señor U. B. Unchlas por material para un tanque....	\$	1-40	
”	2	”	3 Giro número 319 á M. C. Keith, por cuenta de mayor cantidad.....	”	30-00	
”	3	”	3 Giro número 320 á favor del Doctor W. R. Bross por medicinas á los pobres de solemnidad.....	”	25-00	
”	4	”	4 Giro número 321 á favor del Señor Agente Principal de Policía, por gastos en el mes próximo pasado.....	”	17-40	
”	5	”	5 Giro número 322 á favor de Emilio Loaiza, por su sueldo como farolero.....	”	5-00	
			Total del mes de Diciembre de 1884....	”		78-80
”	1	Enero	10 Giro número 323 á favor de J. A. Miur, por su trabajo hecho en el panteón.....	\$	45-00	
”	2	”	12 Giro número 324 á favor del Señor M. C. Keith, último resto que se le adeuda....	”	29-60	

„	3	„	12	Giro número 326 á favor del Doctor W. R. Bross, por medicinas para pobres de solemnidad.....	„	25-00	
„	4	„	14	Giro número 327 á favor del Agente Principal de Policía, por gastos en el mes próximo pasado.....	„	9-45	
„	5	„	19	Giro número 328 á favor de T. Meneses, por su sueldo como farolero en diciembre próximo pasado.....	„	5-00	
				Total del mes de Enero de 1884.....	„		114-05
„	1	Febrero	2	Giro número 329 á favor del Doctor W. R. Bross, por medicinas á los pobres de solemnidad.....	\$	25-00	
„	2	„	3	Giro número 330 á favor de Don A. Ramírez por gasto de impresión para la Tesorería.....	„	6-00	
„	3	„	5	Giro número 331 á favor de T. Meneses, por su sueldo como farolero el mes próximo pasado.....	„	5-00	
„	4	„	5	Giro número 332 á favor de Don J. Fernández, por gastos de policía y alimentación de presos en el mes próximo pasado.....	„	11-55	
				Total del mes de Febrero de 1884.....	„		47-55
„	1	Marzo	19	Giro número 333 á favor del Doctor W. Bross, por medicinas para pobres de solemnidad.....	\$	25-00	
„	2	„	18	Giro número 334 á favor del Agente Principal de Policía, por gastos en el mes próximo pasado.....	„	15-60	
„	3	„	31	Giro número 335 á favor del Agente Principal de Policía durante el presente mes por gastos.....	„	22-40	
				Total del mes de Marzo de 1884.....	„		63-00
Total de egresos en el año económico que termina el 31 de marzo de 1885.....						\$	1,529-03